



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LS 8/21 – SA007

Lima, 8 de enero de 2014

Para: Lic. Esteban Germán Montenegro, Director Nacional, PSA, Argentina
Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dra. Paola Viviana Tamburelli, Directora Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director-Presidente, ANAC, Brasil
General de Aviación Jaime F. Alarcón Pérez, Director General, DGAC, Chile
Lic. Pedro Alberto González Díaz, Presidente del INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR/SAM
OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG) – Reunión del Grupo de Trabajo sobre Plan Estratégico
Buenos Aires, Argentina, del 10 al 14 de marzo de 2014**

Tramitación

Requerida: Fecha para presentar inscripciones ha sido ampliada al **17 de enero de 2014**

Distinguido señor:

Tengo el agrado de hacerles llegar nuevamente la convocatoria para la reunión del Grupo de Trabajo sobre Plan Estratégico del Grupo Regional de Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG), a realizarse en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 14 de marzo de 2014.

Durante la Tercera Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/3), realizada en Lima, Perú, del 19 al 21 de junio de 2013, y como se refleja en la Cuestión 9 del Orden del día del informe final, se creó un grupo de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico para el AVSEC/FAL/RG OACI/CLAC, liderado por Argentina y apoyado por Brasil, Chile, Estados Unidos, Jamaica, Nicaragua, Trinidad y Tobago, y Venezuela, cuya primera reunión está prevista para llevarse a cabo del **10 al 14 de marzo de 2014**, en Buenos Aires, Argentina.

El grupo de trabajo considerará las resoluciones de las Asambleas de la OACI en materia de seguridad de la aviación, la Declaración de seguridad de la aviación de la OACI, y las necesidades en materia de seguridad de la aviación y facilitación de las regiones NAM/CAR/SAM.

I:\AVSEC FAL Meetings\2014\Planestrategico AVSECFALRG\SA007 Estados Reitera Inv.Doc

Av. Víctor Andrés Belaúnde No.147
Centro Empresarial Real
Vía Principal No.102
Edificio Real 4, piso 4, San Isidro
Lima 15073 – Perú

Apartado 4127
Lima 100, Perú
Web page: www.lima.icao.int

Email: icaosam@icao.int
Tel.: +51 1 611-8686
Fax.: +51 1 611-8689

Los participantes de la reunión evaluarán las tareas desarrolladas hasta la fecha por el AVSEC/FAL/RG, proyectarán las necesidades regionales de acuerdo con lo señalado anteriormente, y elaborarán un plan estratégico acorde a estas necesidades. Este trabajo se basará en un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas consensuando la misión y visión del AVSEC/FAL/RG; los objetivos de largo y mediano plazo y las estrategias para lograrlos; así como herramientas de medición que apunten a establecer con claridad metas e indicadores de desarrollo. Además de los Estados miembros del Grupo de Trabajo, cualquier representante de las áreas de la seguridad de la aviación y/o facilitación de los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales de las regiones NAM/CAR/SAM está invitado a participar en esta reunión.

Favor de nominar a uno o dos representantes de su Estado que puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos de la reunión, llenando el formulario adjunto y haciéndolo llegar a esta Oficina Regional, a más tardar **el 17 de enero de 2014**.

Igualmente, se hace llegar la información general preliminar de la reunión, ya que aún está por definirse el lugar donde se realizarán las sesiones, lo que determinará la recomendación de los hoteles.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: AVSEC Puntos Nacionales de Contacto(SAM)
Sra. Julia Cordero/Sr. Julio Palano, Argentina
Sra. Milenka Vega, Bolivia
Sr. Leonardo Boszczowski, Brasil
Sr. Eduardo Cerda, Chile
Sra. Ana Isabel Mosquera Dupont
Crnl. Domingo Bruzzone, Ecuador
Sr. Rogelio Mosquera Pino, Panamá
Sr. Víctor Arguello, Paraguay
Sr. Donald Iván Castillo
Sr. Gabriel García, Uruguay
Sr. José Villaverde, Venezuela
Sr. Marco Ospina, Secretario CLAC
Sr. Luis Miguel Núñez, Asistente CLAC
C/ISD – SEC
ICAORD Mexico



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina para Sudamérica (SAM)

Grupo Regional AVSEC/FAL–Reunión del Grupo de Trabajo sobre Plan Estratégico (AVSEC/FAL/RG)

Buenos Aires, Argentina, del 10 al 14 de marzo de 2014

INFORMACIÓN GENERAL

1. Lugar y fecha del Reunión

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre Plan Estratégico del Grupo Regional AVSEC/FAL (AVSEC/FAL/RG) se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 14 de marzo de 2014 en lugar aún por definir.

2. Contacto

Sr. Oscar Rubio

Inspector Nacional de Seguridad de la Aviación

PSA-Policía de Seguridad Aeroportuaria

Teléfonos: +54 (11) 44802297 y/o +54 (11) 54805398

Correo electrónico: orubio@psa.gob.ar y/o avsec@psa.gob.ar

3. Sesión Inaugural

Registro de participantes: 08:00 horas

Apertura de la Reunión: 08:45 horas

4. Idioma

La Reunión se llevará a cabo en idioma español.

5. Registro de Participantes

Un registro se llevará a cabo en la mesa de registro en el CIPE el primer día de la Reunión. Por razones de identificación, también se requiere que los participantes porten el gafete de identificación que se les entregará después de su registro.

6. Información general

a. Clima

En el mes de marzo la temperatura media en Buenos Aires es de **26.4°C**. La humedad ambiental promedio es de **71 %**.

b. Moneda y Tarjetas de Crédito

Preferentemente efectuar sus cambios en Bancos o Casa de Cambio, evitar el cambio en la vía pública. El aeropuerto de Ezeiza posee una entidad bancaria “Banco Nación” que atiende las 24 horas todos los días del año. Actualmente en Argentina existe el mercado libre de cambio y el dólar respecto al peso argentino se cotiza aproximadamente en USD 1 = ARS 5,68 comprador y 5,71 vendedor.

Las tarjetas de crédito internacionales usualmente aceptadas son: **Visa, Mastercard y American Express**. La mayoría de los comercios y restaurantes aceptan el pago en Dólares Americanos.

7. Cobertura Médica

Los participantes deberán contar con cobertura médica.

8. Electricidad

220 Voltios / 50Hz.

9. Información de Hoteles

Se presentarán los hoteles sugeridos inmediatamente se defina el lugar de la reunión.

10. Pasaporte y requisitos de visa

Se requiere un pasaporte válido y visa para ciudadanos de ciertos países. Para este efecto, se requiere que los delegados cumplan con las formalidades con suficiente **tiempo de antelación**, para poder obtener una visa de cualquier Embajada Argentina, previo a la salida.

11. Teléfonos de Emergencias

Información General:	110
Bomberos:	100
Policía:	101 / 911
Comando Radioeléctrico:	4370-5911
Conmutador Central de Policía:	4370-5800/ 6600/ 4346-7000/ 5700, 4809-6100
Emergencias Médicas:	107 SAME
Oficial de Enlace AVSEC	(+54 11) 4480 - 2385
(Osvaldo Sergio AZPEITIA)	15 3021 4472
